

## **ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)**

### **COMISIÓN TÉCNICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL (CTCT)**

#### **INFORME DE ACTIVIDADES (2023 – 2024)**

##### **1. Creación**

La Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) fue establecida en el marco de la celebración de la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS -realizada el 3 de diciembre de 2021 en la ciudad de Cartagena- mediante la Resolución N°24/2021/AG<sup>1</sup> que aprueba los términos de referencia y el cambio del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) a CTCT.

Cabe mencionar que la instancia antecesora de la CTCT, el GTCT, fue creado en el marco de la LXIX Reunión Anual del Consejo Directivo de la OLACEFS -realizado en abril de 2019 en la ciudad de Lima- con el objetivo de propiciar el intercambio de información oportuna entre las EFS de la región para la mejor ejecución de sus procesos de investigación y fiscalización gubernamental, que coadyuven a la lucha contra la corrupción transnacional, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en dicha materia.

##### **2. Elección de la Presidencia de la CTCT**

A partir de la transformación del GTCT a CTCT, la EFS de Ecuador como Presidencia dirigió un proceso eleccionario vía correo electrónico en el cual se presentaron las candidaturas de las EFS de Ecuador y Chile. Como resultado, el 18 de febrero de 2022 la EFS de Chile fue electa por la mayoría de las EFS de la CTCT como Presidencia para el periodo 2022-2024.

Dentro de la propuesta de plan de trabajo con la que la EFS de Chile presentó su candidatura se contempló la continuidad de las iniciativas que la EFS de Ecuador como Presidencia del anterior Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional

---

<sup>1</sup> Disponible en:

[https://olacefs.com/wp-content/uploads/2022/04/Acta-XXX-AGO-Cartagena-2021\\_VF.pdf](https://olacefs.com/wp-content/uploads/2022/04/Acta-XXX-AGO-Cartagena-2021_VF.pdf)

(GTCT); el análisis de acciones estratégicas de lucha contra la corrupción a nivel nacional e internacional; y el desarrollo de acciones conjuntas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la implementación regional del documento “Creación y fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los órganos anticorrupción en la prevención y la lucha contra la corrupción: una guía práctica” (del inglés *Building and Enhancing the Working Relationships between Supreme Audit Institutions and Anti-Corruption Bodies in Preventing and Fighting Corruption: A Practical Guide*).

### **3. Principales Actividades**

#### **a. Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS.**

La Política Regional surge como resultado del compromiso de las EFS de la OLACEFS con la prevención y lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad. El desarrollo de esta política se enmarca en el proyecto regional de la OLACEFS y la Cooperación Alemana GIZ. La Política consta de 84 recomendaciones, estructuradas en 7 ejes de acción, además de 10 recomendaciones generales.

Como parte del diseño de esta Política y teniendo en vista su aplicación, se contempló un diagnóstico institucional para evaluar la aplicabilidad de las recomendaciones en cada. Dentro de las dimensiones consideradas se encuentran la capacidad normativa, capacidad de gestión, capacidad técnica, capacidad financiera y la colaboración con otras instituciones. Se espera que aquellas EFS que decidan adoptar esta Política apliquen en primera instancia el diagnóstico institucional, con el fin de revisar el estado de la Institución en su trabajo sobre materias de lucha contra la corrupción y crear así sus propios planes nacionales de lucha contra la corrupción. Este instrumento como ya se dijo, se encuentra en el documento del mecanismo de seguimiento y monitoreo.

Esta Política tuvo un proceso de creación llevada adelante en el año 2023, para el cual se cumplieron con las siguientes etapas:

1. Durante los meses de enero y febrero la Presidencia de la CTCT aplicó y sistematizó los resultados de dos consultas con el objetivo de levantar información para la formulación de esta Política. En primer lugar, la consulta ciudadana que constituyó un estudio exploratorio de carácter cuantitativo, en donde se consultó a diferentes

personas en relación con su percepción frente al tema de corrupción. Y la consulta de carácter técnico donde participaron 16 EFS. El objetivo de este instrumento es conocer el trabajo de los distintos países en materia de lucha contra la corrupción, la orgánica interna y el mandato de cada uno.

2. El 1 de marzo con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur – UNODC ROCOL se llevó adelante el webinario *“Intercambio de buenas prácticas anticorrupción por parte de las EFS”*. Este evento reunió a alrededor de 400 personas funcionarias de EFS y agencias anticorrupción de la región para intercambiar, a nivel regional, buenas prácticas en materia de transparencia y anticorrupción por parte de las EFS, y contó con presentaciones de la Presidencia de la CTCT; de las EFS de Ecuador, Guatemala, y Costa Rica; y del Programa de la Declaración de Abu Dabi de UNODC.
3. Durante el mes de marzo la Presidencia de la CTCT convocó a las EFS de la CTCT a ocho jornadas de trabajo para formular las recomendaciones de cada eje de la política. Estas se llevaron a cabo de manera virtual. Las jornadas fueron:
  1. Viernes 03 de marzo: Control externo
  2. Martes 07 de marzo: Transformación digital integral
  3. Jueves 09 de marzo: Transparencia y comunicación
  4. Martes 14 de marzo: Control interno de las EFS
  5. Jueves 16 de marzo: Estándares internacionales
  6. Martes 21 de marzo: Coordinación y cooperación
  7. Jueves 23 de marzo: Capacitación y sensibilización
  8. Martes 28 de marzo: Participación ciudadana
4. Los días 12 y 13 de abril se reunieron en la ciudad de Santiago de Chile, 19 EFS de la OLACEFS para llevar adelante el *“Taller: Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS”* que permitió conocer y culminar el proceso de formulación de esta política, así como definir su mecanismo de seguimiento y monitoreo.

5. En el mes de mayo, la Política fue presentada en la sesión LXXVI del Consejo Directivo de OLACEFS, y aprobada por los consejeros mediante el acuerdo 1555/05/2023<sup>2</sup>.
6. En diciembre, en la Asamblea General de la OLACEFS, la Política fue ratificada por los miembros de la Organización.

### Actividades en desarrollo

1. Gracias al apoyo de la Cooperación Alemana mediante la GIZ, la Presidencia de la CTCT contó con una persona consultora que prestó apoyo técnico (octubre 2023 a febrero 2024) inicialmente a 13 EFS para la implementación del diagnóstico institucional. El diagnóstico consta básicamente de una serie de preguntas de alternativas para analizar las capacidades de las EFS para aplicar las 84 recomendaciones de la Política. Finalmente 8 EFS aplicaron el Diagnóstico y en la actualidad 3 EFS se encuentran en proceso de elaboración de este. La Presidencia de la CTCT se encuentra en revisión de los productos entregados y preparación de los Diagnósticos finales.
2. Teniendo en cuenta que recientemente fue aprobado el POA de los órganos de la OLACEFS, la comisión está elaborando los documentos base para iniciar el proceso de contratación de una consultoría para este año 2024, que tendrá como objetivo, prestar apoyo técnico para el sistema de seguimiento y monitoreo y elaboración de planes nacionales; para continuar con la implementación de esta Política y así poder llegar a su aplicación en el 100% de EFS de la OLACEFS.
3. Se busca que, una vez concluidos los diagnósticos, la Comisión pueda aplicar el Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo y se puede evidenciar el Seguimiento para la Implementación de las recomendaciones de la Política en los mandatos internos de cada EFS.

---

<sup>2</sup> Los productos relativos a este proyecto se encuentran disponibles en:  
<https://olacefs.com/ctct/32-politica-regional-para-la-prevencion-y-lucha-contra-la-corrupcion/>  
<https://olacefs.com/ctct/wp-content/uploads/sites/11/2023/05/33-Mecanismo-de-seguimiento-y-monitoreo.pdf>  
<https://www.contraloria.cl/documents/451102/5103926/Politica+Olacefs+eng/71d0ff47-4177-1ee8-6c12-6e240bd942f5?t=1686169756119>

4. Se tiene previsto para el segundo semestre de 2024, llevar adelante el Taller Presencial de evaluación de la implementación de las recomendaciones de la Política con las EFS de la OLACEFS.

**b. Fuerza de Tarea para la prevención de la corrupción en el tráfico ilícito de especies**

Esta Fuerza de Tarea liderada por la EFS de Ecuador efectuó en 2023, un diagnóstico de colaboración interinstitucional entre EFS y organizaciones no gubernamentales para el combate contra la corrupción en el tráfico ilícito de especies.

Además, mediante la elaboración de un micrositio, se invitó a la ciudadanía a participar en una consulta pública para construir un plan de acción regional sobre esta materia.

Esta consulta fue difundida mediante un kit de recursos gráficos que fue compartido con las EFS miembros de la OLACEFS. Gracias a dichos esfuerzos, la consulta contó con amplia participación de la ciudadanía, recogiendo más de 2000 respuestas.

**Actividades en desarrollo para el 2024**

- 1 Se trabaja en la elaboración de un informe de la sistematización de información de la Consulta Ciudadana sobre el rol de las EFS en la prevención de la corrupción en el tráfico ilícito de especies. El resultado se espera para el mes de junio de 2024.
- 2 Se elaborará un informe de recomendaciones a las EFS basado en los resultados de la Consulta Ciudadana de la fuerza de tarea. El resultado se espera para el mes de julio de 2024.
- 3 Se elaborará una base de datos regional de contacto con organizaciones clave de al menos 7 países de la CTCT. El resultado se espera para el mes de julio de 2024.
- 4 Se realizará un Webinario intercambio de experiencias. Actividad prevista para el mes de octubre de 2024.
- 5 Se elaborará un Plan de acción para la implementación de medidas para prevenir la corrupción relacionada con el tráfico de vida silvestre en el marco de las competencias de las EFS. El resultado se espera para el mes de noviembre de 2024.

- 6 Se realizará la difusión regional, a nivel de la OLACEFS del plan de acción. El resultado se espera para el mes de noviembre de 2024.

**c. Auditoría coordinada a las ayudas socioeconómicas que los Gobiernos implementaron en el marco del COVID-19**

La Auditoría coordinada de las ayudas socioeconómicas que los Gobiernos implementaron en el marco del COVID-19, liderada por la EFS de Ecuador con el apoyo de la Cooperación Alemana mediante la GIZ, tiene como objetivo evaluar la eficacia y eficiencia en la preparación de los Estados en la planificación, ejecución y/o implementación, supervisión, control, cierre y redición de cuentas, respecto de los programas de ayuda socioeconómica en el marco de la pandemia del COVID-19.

Las 8 EFS participantes de esta Auditoría Coordinada (Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana), bajo los lineamientos preparados por el equipo coordinador de la EFS de Ecuador, trabajaron durante el año 2023 en el informe consolidado.

**Actividades en desarrollo para el 2024**

1. Diagramación del informe regional definitivo teniendo como meta el mes de julio de 2024.
2. Difusión regional, a nivel de la OLACEFS del informe de la auditoría coordinada, actividad prevista a llevarse adelante en el mes de julio de 2024.
3. Realización de un Webinar a toda la OLACEFS sobre temas específicos de presentación del informe, previsto para el mes de agosto de 2024.

**d. Fuerza de Tarea para potenciar el uso de las TICs en la prevención y lucha contra la corrupción.**

La Esta Fuerza de Tarea liderada por la EFS de Brasil, busca la implementación de programas de integridad en organismos públicos de los países miembros de la OLACEFS, mediante el uso del sistema electrónico E-Prevención.

Esta actividad se propuso en el Plan Operativo Anual de la Comisión de este año 2024, se pretende:

1. Capacitación para la gestión y la implementación de programa de integridad en organismos públicos de los países miembros de la OLACEFS, ello con el fin de generar un diagnóstico por cada EFS sobre madurez tecnológica de los procesos de su labor interna. Actividad prevista para el mes de junio de 2024.
2. Apoyo a la construcción del registro y la base de datos para el uso del sistema E-Prevención generando un decálogo para las EFS de la OLACEFS, para el intercambio de datos. Actividad prevista para el mes de septiembre de 2024.
3. Consultoría para la implementación del sistema E-Prevención. Mediante la cooperación entre la CTIC y CTCT sobre uso de inteligencia artificial en la labor de control externo. Actividad prevista para el mes de noviembre de 2024.